

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTA**

Bogotá, D.C.,

130 MAR 2022

Referencia: 110014003081-2020-0047500

Se reconoce personería al abogado GERMAN ANDRES SANMIGUEL BOTERO, como apoderado del demandado John Jairo Muñoz Piamba, para los fines y efectos del poder conferido.-

Del incidente de nulidad propuesto por el apoderado del demandado Muñoz Piamba, se le corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días (inc. 3º art.129 C.G.P.)

Notifíquese (2)



JOSE NEL CARDONA MARTINEZ

Juez

L.A.Q.

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No 27 del
, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ

Secretario

131 MAR 2022